



RESULTADO DE ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA ABIERTA
CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ABIERTA A CUALQUIER INTERESADO,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PRUEBA HIDROSTÁTICA CAMBIO DE AGENTE QUÍMICO
REVISIÓN DE CILINDROS RETIRO Y COLOCACIÓN DE EXTINTORES
NO. GENERADO POR COMPRANET AA-12-NBG-012NBG001-N-88-2025

En la Ciudad de México, a 15 de agosto del 2025, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Compras Gubernamentales Generales, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, en el Segundo Piso del edificio "Arturo Mundet" del Hospital Infantil de México Federico Gómez, ubicado en Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente que contiene el resultado del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PRUEBA HIDROSTÁTICA CAMBIO DE AGENTE QUÍMICO REVISIÓN DE CILINDROS RETIRO Y COLOCACIÓN DE EXTINTORES, para el ejercicio 2025., con periodo de contratación a partir del día del Resultado de la Adjudicación al 15 de diciembre del 2025 de conformidad con el Artículo 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley.

El día 15 de agosto del 2025, se realizó la apertura de cotizaciones, reportando el sistema de Compras MX, que se registró 04 participante mismos que están concursando en el presente procedimiento, de conformidad a lo siguiente:

Pantalla de CompraNet

Procedimiento AA-12-NBG-012NBG001-N-88-2025

Código del expediente E-2025-00068493	Número de procedimiento de contratación ② AA-12-NBG-012NBG001-N-88-2025	Estatus del procedimiento de contratación ⑦ EN APERTURA
Código interno del procedimiento P-2025-00060921	Nombre del procedimiento de contratación ADJ. DIR SERVICIO Y MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	

Licitantes que han presentado proposición:
4

Datos Generales Requerimientos Personas Invitadas **Proposiciones** Historial Cierre de propuestas anticipadas Bitácora de acciones

Participantes Cotizaciones Presenciales **Validar Cotizaciones**

Apertura de proposiciones

Seleccionar cotización Cerrar procedimiento Descarga

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación
1	CORPORACION INDUSTRIAL RYDE SA DE CV	06/08/2025 15:05	14/08/2025 14:59	15/08/2025 10:40		Electrónica	PRESENTADA
2	GADARK SA DE CV	07/08/2025 21:17	15/08/2025 03:08	15/08/2025 10:41		Electrónica	PRESENTADA
3	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ZAMORA	07/08/2025 10:08	15/08/2025 00:30	15/08/2025 10:41		Electrónica	PRESENTADA
4	SERVICIOS INDUSTRIALES Y ASES PROTECTA SA DE CV	06/08/2025 15:03	14/08/2025 09:56	15/08/2025 10:41		Electrónica	PRESENTADA

Descarga de anexos de proposiciones

Búsqueda rápida

03:24 p. m.
15/08/2025

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo





RESULTADO DE ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA ABIERTA
CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ABIERTA A CUALQUIER INTERESADO,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PRUEBA HIDROSTÁTICA CAMBIO DE AGENTE QUÍMICO
REVISIÓN DE CILINDROS RETIRO Y COLOCACIÓN DE EXTINTORES
NO. GENERADO POR COMPRANET AA-12-NBG-012NBG001-N-88-2025

Los participantes que presentaron su propuesta electrónica son: **Corporación Industrial Ryde, S.A. de C.V., Gadark S.A. de C.V., María Guadalupe Rodríguez Zamora (Persona Física), y Servicios Industriales Y Ases Protecta, S.A. de C.V.**

• **Análisis legal-administrativo:**

El Departamentos de Compras Gubernamentales Generales llevó a cabo la revisión de los documentos administrativos-legales presentados por el participante el cual fue solicitado en el presente procedimiento, obteniéndose el siguiente resultado:

No. Cons.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	Corporación Industrial Ryde, S.A. de C.V.		Gadark S.A. de C.V.		María Guadalupe Rodríguez Zamora (Persona Física)		Servicios Industriales y Ases Protecta, S.A. de C.V.	
		Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple
1	Acta Constitutiva (Persona moral) y/o Acta de Nacimiento (Persona física)	X		X		X		X	
2	Poder Notarial (Persona moral) no aplica a persona física	X		X		X		X	
3	RFC de la empresa y Constancia de situación fiscal.	X		X		X		X	
4	Identificación Oficial del Representante legal (IFE, Pasaporte, Cedula profesional)	X		X		X		X	
5	CURP del representante Legal	X		X		X		X	
6	RFC de la Persona física	X		X		X		X	
7	Carta manifiesto de no ubicarse en los supuestos de los Artículo 71 y 90 (Según anexo adjunto, en papel membretado y firma autógrafa)	X		X		X		X	
8	Carta de Estratificación de la micro, pequeña o mediana empresa (Según anexo adjunto, en papel membretado y firma autógrafa)	X		X		X		X	
9	Carta de Declaración de Integridad (Según anexo adjunto, en papel membretado y firma autógrafa)	X		X		X		X	
10	Carta de Garantía Integral (Según anexo adjunto, en papel membretado y firma autógrafa)	X		X		X		X	
11	Carta de domicilio fiscal (Según anexo adjunto, en papel membretado y firma autógrafa)	X		X		X		X	

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo





RESULTADO DE ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA ABIERTA

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ABIERTA A CUALQUIER INTERESADO,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PRUEBA HIDROSTÁTICA CAMBIO DE AGENTE QUÍMICO

REVISIÓN DE CILINDROS RETIRO Y COLOCACIÓN DE EXTINTORES

NO. GENERADO POR COMPRANET AA-12-NBG-012NBG001-N-88-2025

12	Carta de Aviso de Confidencialidad. (Según anexo adjunto, en papel membretado y firma autógrafa)	X		X		X		X	
13	Carta de Compromiso con la Transparencia. (Según anexo adjunto, en papel membretado y firma autógrafa)	X		X		X		X	
14	Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses)	X		X		X		X	
15	Carta de correo electrónico (escrito de libre redacción)	X		X		X		X	
16	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT vigente en términos positivos)	X		X		X		X	
17	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (IMSS, vigente y en términos positivos).	X		X			X (PRESENTO AVISO DE REGISTO Y NO SUBIO SU OPINION)	X	
18	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT, vigente y en términos positivos).	X		X		X	X (NO PRESENTO SU OPINION)	X	
19	Manifiesto de Posible conflicto de interés entre particulares	X		X		X		X	
20	Carta de No trabajo Infantil (Según anexo adjunto, en papel membretado y firma autógrafa)	X		X		X		X	
21	Acreditamiento de la Personalidad Jurídica (Según anexo adjunto, en papel membretado y firma autógrafa)	X		X		X		X	
22	Carta de Datos bancarios	X		X		X		X	

Por lo que el participante; **María Guadalupe Rodríguez Zamora (Persona Física)** No cumplió con todos los documentos administrativos solicitados como obligatorios, motivo por el cual queda desechada en este rubro, Los participantes **Corporación Industrial Ryde, S.A. de C.V., Gadark S.A. de C.V. y Servicios Industriales y Ases Protecta, S.A. de C.V.,** SI cumplieron con toda la documentación administrativa-legal solicitada en el presente evento.

Análisis Técnico:

El área usuaria y/o requirente evaluó los aspectos técnicos con número de oficio 5350/060/2025, recibida el 15 de agosto de 2025, donde plasma el resultado de la evaluación técnica, pasando a la evaluación económica los participantes que resultaron solventes como se muestra. -----

RESUMEN DE LA EVALUACION TECNICA:

Nombre del licitante Participante	Evaluación técnica		Motivo del incumplimiento
	Si cumplió	No cumplió	
Corporación Industrial Ryde, S.A.	X		

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414, www.himfg.edu.mx





RESULTADO DE ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA ABIERTA
CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ABIERTA A CUALQUIER INTERESADO,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PRUEBA HIDROSTÁTICA CAMBIO DE AGENTE QUÍMICO
REVISIÓN DE CILINDROS RETIRO Y COLOCACIÓN DE EXTINTORES
NO. GENERADO POR COMPRA.NET AA-12-NBG-012NBG001-N-88-2025

de C.V.			
Gadark S.A. de C.V.	x		
María Guadalupe Rodríguez Zamora (Persona Física)		x	Motivo del rechazo: No anexa liberación de contratos, No Especifica si cuenta o no con los agentes extintores, El certificado vence en noviembre del 2025 dentro del periodo de la contratación.
Servicios Industriales y Ases Protecta, S.A. de C.V.	x		

Análisis Económico: -----

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Por lo antes expuesto se menciona al licitante a quien se le adjudica el contrato, bajo la modalidad de contrato cerrado de conformidad con el artículo 67 de la Ley, ya que su propuesta resultó solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en el presente procedimiento y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas; de conformidad con lo establecido en el Artículos 48 Fracción II, de la Ley-----

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA PRESUPUESTAL 35701 mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo						CORPORACION INDUSTRIAL RYDE SA DE CV - RFC: CIR110226MV2	GADARK SA DE CV RFC: GAD070201QJ7	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ZAMORA - RFC: ROZG6012121P3	SERVICIOS INDUSTRIALES Y ASSES PROTECTA SA DE CV - RFC: SIA190808RK7	PRECIO UNITARIO MAS BAJO				NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR
						EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	EMPRESA 4	RESULTADO				
No. de partida	Código del Servicio	CUCOP	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIOS	PRECIO UNITARIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO MAS BAJO	SUBTOTAL	IVA	Importe total a Contratar	
1	90555620	35701-0002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PRUEBA HIDROSTATICA CAMBIO DE AGENTE QUIMICO REVISION DE CILINDROS RETIRO Y COLOCACION DE EXTINTORES	servicio	1	\$ 157,420.00	\$ 115,408.30	95602 RECHAZO LEGAL ADMINISTRATIVO Y RECHAZO TECNICO	\$ 160,206.20	115,408.30	115,408.30	18,465.33	133,873.63	GADARK SA DE CV - RFC: GAD070201QJ7
FO-CON-12						SUMA TOTAL				115,408.30	18,465.33	133,873.63		

Se adjudica el contrato a: -----

Ganador	Número Contrato	De	Importe Total	I.V.A.	Monto Total Adjudicado	Período del Servicio
GADARK SA DE CV	RM-MT-0307/25		115,408.30	18,465.33	133,873.63	15 de agosto al 15 de diciembre del 2025

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo





RESULTADO DE ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA ABIERTA
CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ABIERTA A CUALQUIER INTERESADO,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PRUEBA HIDROSTÁTICA CAMBIO DE AGENTE QUÍMICO
REVISIÓN DE CILINDROS RETIRO Y COLOCACIÓN DE EXTINTORES
No. GENERADO POR COMPRANET AA-12-NBG-012NBG001-N-88-2025

Contrato cerrado, con Obligaciones Indivisibles

Asimismo se informa que el servicio solicitado en una sola partida y queda adjudicado en el presente procedimiento.

A la fecha de la presente contratación, se cuenta con **suficiencia presupuestal autorizada** por el Departamento de Presupuestos dependiente de la Subdirección de Recursos Financieros del HIMFG, correspondiente a la partida presupuestal 35701, misma que se autorizó de acuerdo con el oficio número 5430/509/2025 de fecha 1 de julio del 2025, que cubre el 100% del total adjudicado.

El pago se realizará al termino del servicio realizado, las facturas deberá presentarlas en el Departamento de Protección Civil para su verificación, aceptación y tramite de pago, las facturas deberán corresponder con el importe del servicio realizado conforme al contrato y a su oferta técnica-económica presentada en el procedimiento de contratación y al Anexo Técnico presentado por el área usuaria.

Con objeto de iniciar el procedimiento de formalización de instrumento jurídico contractual respectivo, se informa:

Que la presente contratación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 17 de febrero de 2017.

La firma del contrato RM-MT-0307/25 se realizará el día 29 de agosto del 2025, a través del módulo de Formalización de Instrumento Jurídico (MFIJ) en la liga: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/firmacontratos/#/> de acuerdo con lo establecido en el Artículo 67 de la Ley, en el contrato se hará la descripción completa del servicio y su precio unitario ganador, el cual deberá ser fijo e inalterable durante la vigencia del contrato. Es pertinente señalar que independientemente de la firma del instrumento legal; a partir de la presente notificación se le hará exigible la contraprestación pactada, para lo cual se solicita se presente en el área requirente **Departamento de Protección Civil** para recibir instrucciones y su orden de servicio, para dar inicio con la realización del mismo.

Se adjudica el contrato, bajo la modalidad de **contrato CERRADO** de conformidad con el artículo 67 de la Ley, ya que su propuesta resultó solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente contratación y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas; de conformidad con lo establecido en el Artículos 48 Fracción II, de la Ley, las obligaciones que tendrá el proveedor adjudicado serán **Indivisibles**.

Por lo que se hace de su conocimiento una vez formalizado el contrato correspondiente, deberá **presentar garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato**, de conformidad al Artículo 69 de la L.A.A.S.S.P., deberá realizar la entrega de su garantía en FIRME

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo





RESULTADO DE ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA ABIERTA

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ABIERTA A CUALQUIER INTERESADO,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PRUEBA HIDROSTÁTICA CAMBIO DE AGENTE QUÍMICO

REVISIÓN DE CILINDROS RETIRO Y COLOCACIÓN DE EXTINTORES

No. GENERADO POR COMPRA.NET AA-12-NBG-012NBG001-N-88-2025

en el Departamento de Tesorería ubicada en el 2do. Piso del Edificio Arturo Mundet en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días laborables.-----

Datos de contacto del Departamento de Tesorería: -----

Nombre del Jefe del Departamento de Tesorería: C. Rogelio Torres Tinoco

Teléfono y extensión 5552289917 ext. 9017 y 2491

Revisión de Garantías realizada por el Sr. Erick Sedeño

Correos Electrónicos: erick_armando@hotmail.com, rtorres@himfg.edu.mx; fianzas_himfg@hotmail.com, patriciamendezhimfg@gmail.com.

Nota importante:

Datos adicionales que deberá contener la Garantía (Fianza):

- **FIANZA.** En los campos donde se cataloga "Afianzadora o "Aseguradora", deberá plasmar una de las dos según sea el caso.
- La garantía deberá contener el correo electrónico fianzastresoreria@himfg.edu.mx
- En el rubro "Moneda", deberá especificar pesos mexicanos.
- En caso de solicitar una revisión previa a su fianza (Garantía) deberá presentar el documento físicamente en firme en el Departamento de Tesorería para su revisión, en caso de tener errores de captura, este le proporcionará más días para su corrección.
- La no entrega de garantía una vez firmado el contrato se hará acreedor a una sanción del 3% del valor total de su contrato antes de I.V.A. y se notificará a la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez" (Favor de tomar en cuenta).

En caso de incumplir con la entrega de la garantía de cumplimiento a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes a la firma del Contrato, el Hospital iniciará los trámites de rescisión del contrato correspondiente; así mismo el proveedor será acreedor a una sanción del 3% (Tres por ciento) del valor del contrato antes de I.V.A, de conformidad al numeral V.3.6.13 de las Políticas, Bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Infantil de México Federico Gómez. Por lo que una vez que el Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos determine No rescindir el contrato el proveedor deberá entregar a dicho Departamento copia de la factura correspondiente de pago de sanción y la garantía de cumplimiento-----

Nota: Se les comunica que deberá formalizar el contrato respectivo de forma electrónica en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, de igual forma si del mismo se **derivan modificaciones**, éstas deberán ser formalizadas de inmediato, en caso de que no formalizar cualquiera de los instrumentos antes descritos, se le hará del conocimiento a la Oficina de Representación de este Instituto, para que dé conforme a sus atribuciones imponga las sanciones establecidas en los artículos 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 109 de su Reglamento. -----

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo





RESULTADO DE ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA ABIERTA
CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ABIERTA A CUALQUIER INTERESADO,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PRUEBA HIDROSTÁTICA CAMBIO DE AGENTE QUÍMICO
REVISIÓN DE CILINDROS RETIRO Y COLOCACIÓN DE EXTINTORES
NO. GENERADO POR COMPRANET AA-12-NBG-012NBG001-N-88-2025

Asimismo deberá presentar las opiniones de cumplimiento del Artículo 32-D del SAT, IMSS e INFONAVIT en términos positivos y vigentes previo a la firma del contrato, así mismo deberá presentar carta con los datos para transferencia bancaria en original y copia, que deberá entregar en la Subdirección de Recursos Financieros, de conformidad al oficio No. 5400/164/2023, se adjunta copia para pronta referencia.

En caso de realizar los servicios fuera del periodo establecido, se informa que se hará acreedor a las siguientes sanciones:

- 1.- Servicios 5% por cada día de atraso, antes de IVA (sobre el monto de lo no proporcionado)
- 2.- No entrega: 20% del importe total del contrato antes de I.V.A.

La presente notificación consta de siete (07) hojas escritas por el anverso, firmando para los efectos a que haya lugar, los que en ella intervienen, para su constancia y trámite, misma que formará parte integral del expediente de la presente contratación.

POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GOMEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lcda. Leonith Desireé Castillo García	Departamento de Compras Gubernamentales Generales adq_generales@himfg.edu.mx	
C. Norma Evangelina Cervera Naranjo	Departamento de Compras Gubernamentales Generales ncervera@himfg.edu.mx	

FIN DEL ACTA

Elaboró: Norma Evangelina Cervera Naranjo



